

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA COLABORACIÓN ENTRE ESTRUCTURAS DE I+D+i INTERDISCIPLINARES
(Aprobado en Comisión de Investigación de 20 de abril de 2017)**

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUÍDAS

Apellidos y nombre	Escuela del solicitante	Estructura del solicitante	Subsanación
Cerro Giner, Jaime del	ETS de Ingenieros Industriales	Grupo de Robótica y Cibernética	Incumple Art. 3.2 (el solicitante es miembro de una estructura que participa en otra solicitud)
García Castro, Raúl	ETS de Ingenieros Informáticos	Ontology Engineering Group	Incumple Art. 4 (el solicitante no es el responsable de ninguna estructura participante)
Jiménez Alonso, Felipe	ETS de Ingenieros Industriales	Instituto Universitario de Investigación del Automóvil (INSIA)	Incumple Art. 3.2 (una de las estructuras solicitantes participa en otra solicitud)
Marchamalo Sacristán, Miguel	ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	Grupo de Hidrobiología	Incumple Art. 5.2 (uno de los solicitantes no firma el compromiso de ejecución)
Rodríguez-Monteverde Cantarell, M ^a del Pilar	ETS de Arquitectura	Grupo de Análisis e Intervención en Patrimonio Arquitectónico	Incumple Art. 4 (el solicitante no es el responsable de ninguna estructura participante)

Según el artículo 12 de la Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2017, por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas del programa propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid las solicitudes provisionalmente excluidas deberán ser subsanadas en el Servicio de Investigación en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta lista, enviando la documentación requerida por correo electrónico a la dirección estructuras.investigacion@upm.es